



**Quito**

Alcaldía Metropolitana

*Quito renace*

*Secretaría de*  
**Seguridad**



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

# Contenido de la presentación

- Marco jurídico de la gestión de riesgos
- Implementación y transversalización de la Gestión de Riesgos
- Mecanismos de coordinación ante emergencias en el DMQ
- Niveles de alerta ante emergencia y desastres
- Análisis situacional de riesgos en el DMQ
- Situación actual de la gestión de riesgos
- Desafíos de la gestión de riesgos en el DMQ

# Marco Jurídico

## Constitución del Ecuador

Establecen el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a través de los artículos 10, 30, 35, 340, 389 y 390

**Tratados internacionales**  
(Marco de SENDAI, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París)

Tiene como objetivo lograr un desarrollo económico y social equitativo en los territorios, estableciendo facultades y competencias de los GAD, entre ellas, la gestión del riesgo de desastre, planificación territorial y uso de suelo. (Artículo 140)

**Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización**

Los GAD municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios para proteger a las personas, colectividades y naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

**Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo**

Señala que el derecho a edificar debe considerar normas para la GRD

**Otros cuerpos legales**  
(COPLAFIP, LSPE, Código Municipal, Ordenanzas, Resoluciones)

Los Art. 3823 - 3826 del Código Municipal del DMQ, Capítulo I, establece los Objetivos, Conformación, Estructura, Instrumento de Gestión del Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos.

# Implementación y transversalización de la Gestión de Riesgos

## Transversalización de la gestión de riesgos



Procesos de la Gestión de Riesgos en el Distrito Metropolitano de Gestión de Riesgos

## Instrumentos Metropolitanos de Gestión de Riesgos

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Plan Metropolitano de Uso y Gestión del Suelo (Régimen Administrativo del Suelo)

Plan Urbanístico Complementario

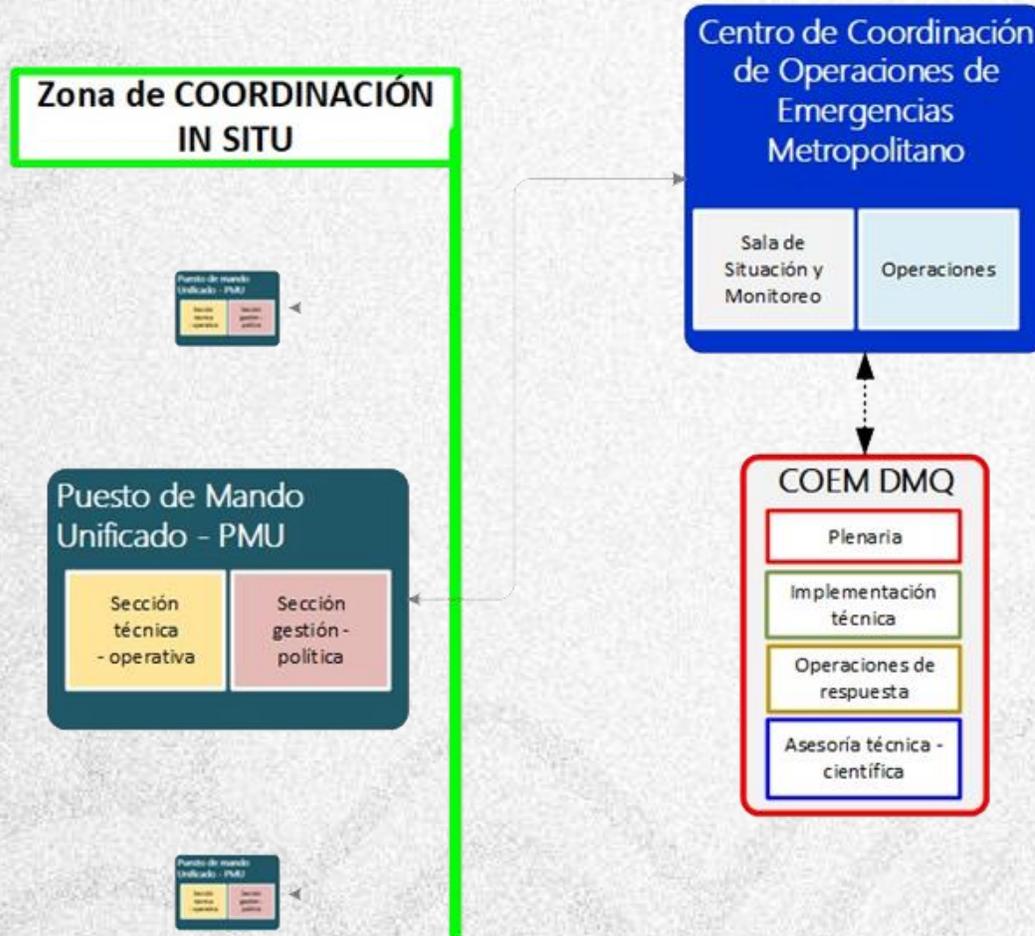
Plan Maestro de Gestión de Riesgos

Plan Responde Quito

Otros planes, programas y proyectos (cambio climático, alerta temprana, ríos, quebradas, subsidencia, inundaciones)



# Mecanismos de coordinación ante emergencias en el DMQ



Mecanismos de coordinación ante emergencias en el DMQ

El Comité de Operaciones de Emergencias se activa para preparación para la respuesta y respuesta, lo preside la máxima autoridad territorial.

# Niveles de Alerta



SIN ALERTA  
ó  
BLANCA

- Condiciones normales. Probabilidad de ocurrencia nula o muy baja de un evento peligroso. Este estado NO necesita una declaratoria.

Cuando se incremente la probabilidad de ocurrencia de un evento se asociará con uno de los siguientes niveles de Alerta:

AMARILLA

Activación de la amenaza. El monitoreo de los parámetros señalan una activación significativa de la amenaza. Las condiciones y parámetros indican que puede presentarse un evento que produzca afectaciones en la población.

NARANJA

Evento inminente: Las condiciones y parámetros indican que la materialización es inminente. La probabilidad de ocurrencia del evento peligroso es muy elevada.

ROJA

Evento en curso: El evento está en desarrollo y se monitorean su evolución, manejo de potenciales impactos.

**No se puede DECLARAR EN EMERGENCIA a un territorio, los tipos de declaraciones existentes son:**

Declaratoria	Responsable
<b>Declaración de Alerta</b>	Secretaría de Gestión de Riesgos
<b>Calificación del Nivel de Impacto</b>	Secretaría de Gestión de Riesgos
<b>Situación de Emergencia</b>	<b>Cada institución</b> (Ley Orgánica de Contratación Pública)
<b>Estado de excepción</b>	Presidencia de la República
<b>Alerta sanitaria</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>Estado de emergencia</b>	<b>Presidente</b> , para el Sistema de Seguridad Pública y del Estado – LORULF / LSPE

# Análisis situacional de riesgos en el Distrito Metropolitano De Quito

- Amenaza Sísmica
- Amenaza Volcánica
- Eventos climáticos: Fenómeno del niño
  - Amenaza por Movimientos en Masa
    - Subsistencia

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS  
2023**

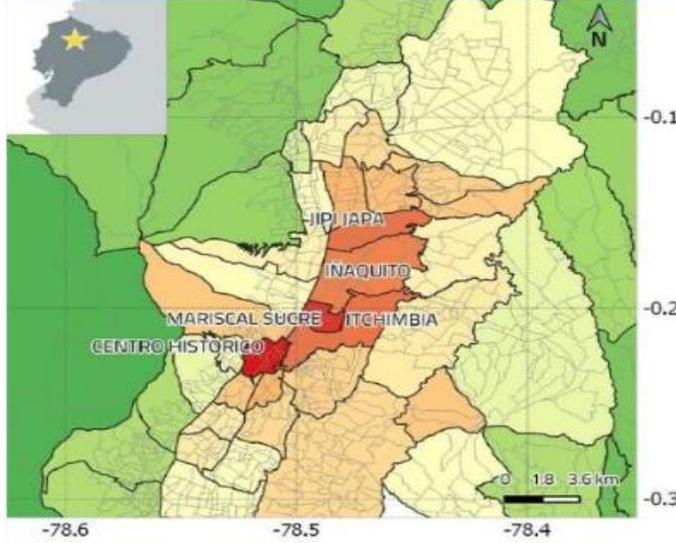
# Amenaza Sísmica



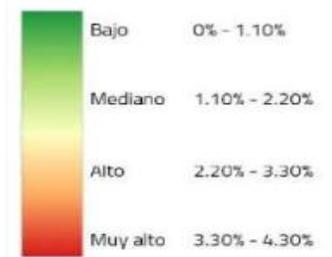
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
 ESCENARIO SISMICO HIPOTETICO  
 MAGNITUD 7.0 – 8KM PROFUNDIDAD  
 ORIGEN: CENTRO DE LA CIUDAD

**POBLACION Y EDIFICIOS EXPUESTOS**

 Población 3.1 millones	 Edificios Residenciales 270 mil	 Edificios Comerciales 12 mil	 Edificios Educativos 1.8 mil	 Edificios Industriales 1.7 mil	 Edificios de Salud 104	 Edificios de Gobierno 65	 Capital expuesto \$55 bill. USD
---	--	---	---	---	---	---	--

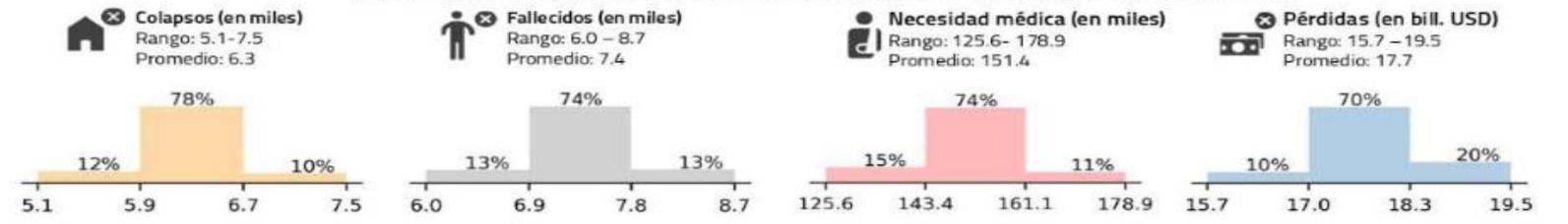


 Mapa de parroquias más vulnerables: Índice de colapsos por parroquia

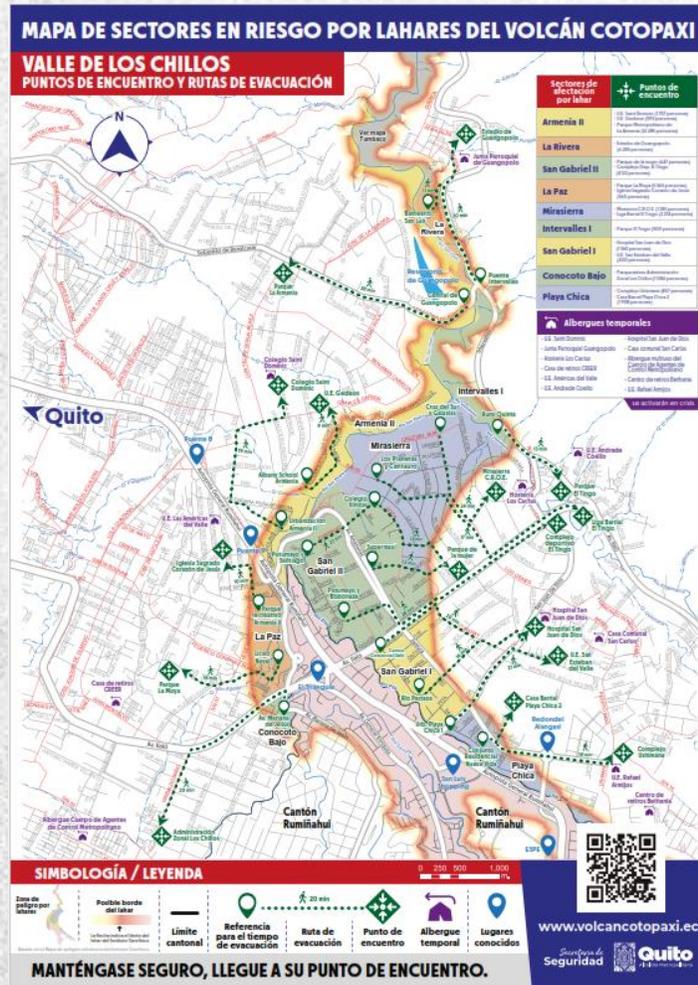


Parroquias	Índice de colapsos	Fallecidos	Personas heridas de gravedad	Pérdidas económicas (mill. USD)
CENTRO HISTORICO	4.34%	226	5252	4778
MARISCAL SUCRE	4.12%	88	1766	6285
JIPI JAPA	3.67%	217	4032	5288
ITCHIMBIA	3.63%	182	3745	4317
IÑAQUITO	3.53%	273	5196	15670
CHIMBACALLE	3.13%	204	4099	3390
KENNEDY	3.06%	379	7288	7587
SAN ISIDRO	3.00%	201	4048	4257
ZAMBIZA	2.91%	11	265	251
LA MAGDALENA	2.89%	127	2568	3391
SAN JUAN	2.88%	189	4229	5475
GUANGOPOLO	2.87%	8	163	16
PUENGASI	2.79%	281	5517	4946
LLANO CHICO	2.78%	30	720	789
AMAGUAÑA	2.72%	79	2046	2854

### RESULTADOS DEL RANGO DE SIMULACIONES DE IMPACTO EN LA CIUDAD



# Amenaza Volcánica



www.volcancotopaxi.ec



## Volcán Cotopaxi

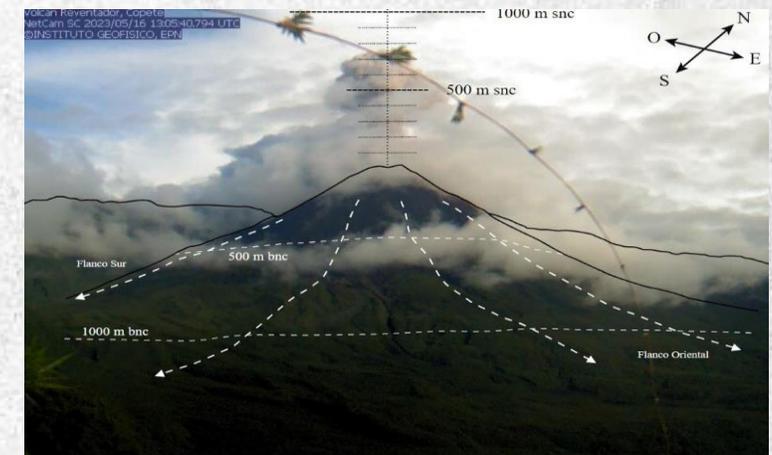
Estado de **ALERTA AMARILLA** en las provincias que se encuentran en zonas de influencia.

[Resolución Nro. SNGRE-311-2022](#) emitida el 22 de octubre de 2022.

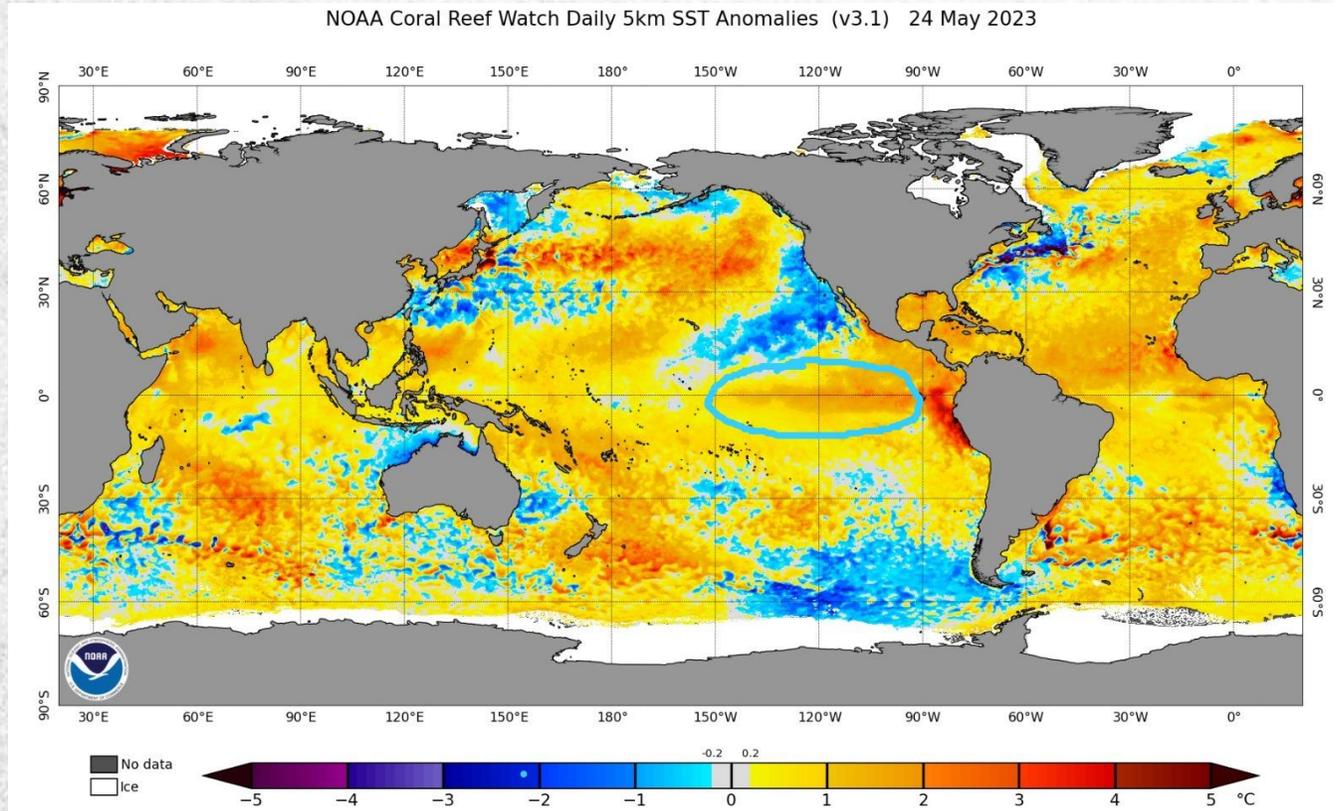
## Volcán Reventador

Estado de **ALERTA NARANJA** en las provincias que se encuentran en zonas de influencia son: Napo, Sucumbíos, Orellana y podría verse afectada Pichincha.

[Resolución de Emergencia No. SGR-008-2014.](#)



# Eventos Climáticos – Fenómeno del Niño

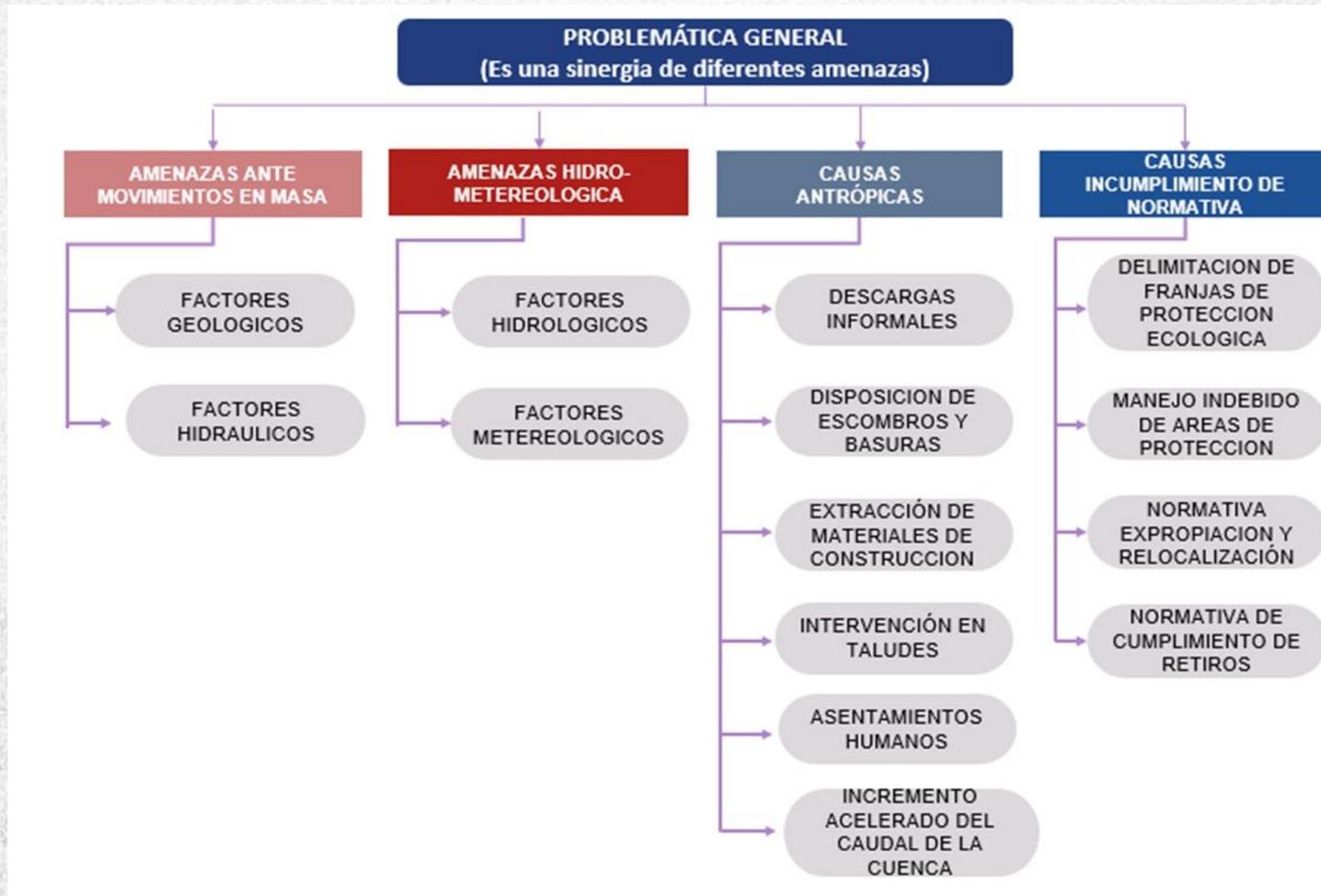


El Niño es un fenómeno océano atmosférico causado por el calentamiento gradual del océano Pacífico que provoca dependiendo la región, intensas precipitaciones, inundaciones, episodios de sequías, incendios forestales y, como consecuencia de ello, la escasez de alimentos y enfermedades.

Según el CIIFEN (Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño) el pronóstico del ENOS para el próximo trimestre (mayo – julio) prevé mayores probabilidades de condiciones El Niño, con un 82%. Estas condiciones se mantendrían por todo el año de 2023.

La Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) a través de RESOLUCIÓN Nro. SGR-156-2023 resolvió declarar el estado de **ALERTA AMARILLA** en varias localidades situadas a una altitud igual o menor a 1.500 metros sobre el nivel del mar, ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.

# AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA: Ríos y Quebradas



# Ríos y Quebradas

## 182 quebradas en el DMQ

- Ordenanza Metropolitana No. 048-2022 (29/12/22) - EPMAPS
- Ordenanza Verde Azul

## Sectores priorizados para análisis y monitoreo

- Laderas de Pichincha
- Calderón
- Casitagua
- Guayllabamba
- Valle de los Chillos

## Ríos y quebradas que presentan mayor erosión:

- Quebrada Jatunhuaycu (Nayón)
- Río Monjas
- Río Machángara: Sector (Rancho San Francisco)
- Quebrada Santo Domingo

## Factores predisponentes al incremento del riesgo

Aumento del nivel de precipitación

Inadecuado uso y ocupación del suelo

Ocupación de zonas de riesgo

Erosión del terreno

Tala, deforestación

Descarga de residuos sólidos y escombros en quebradas

Caída de árboles

Desestabilización de taludes

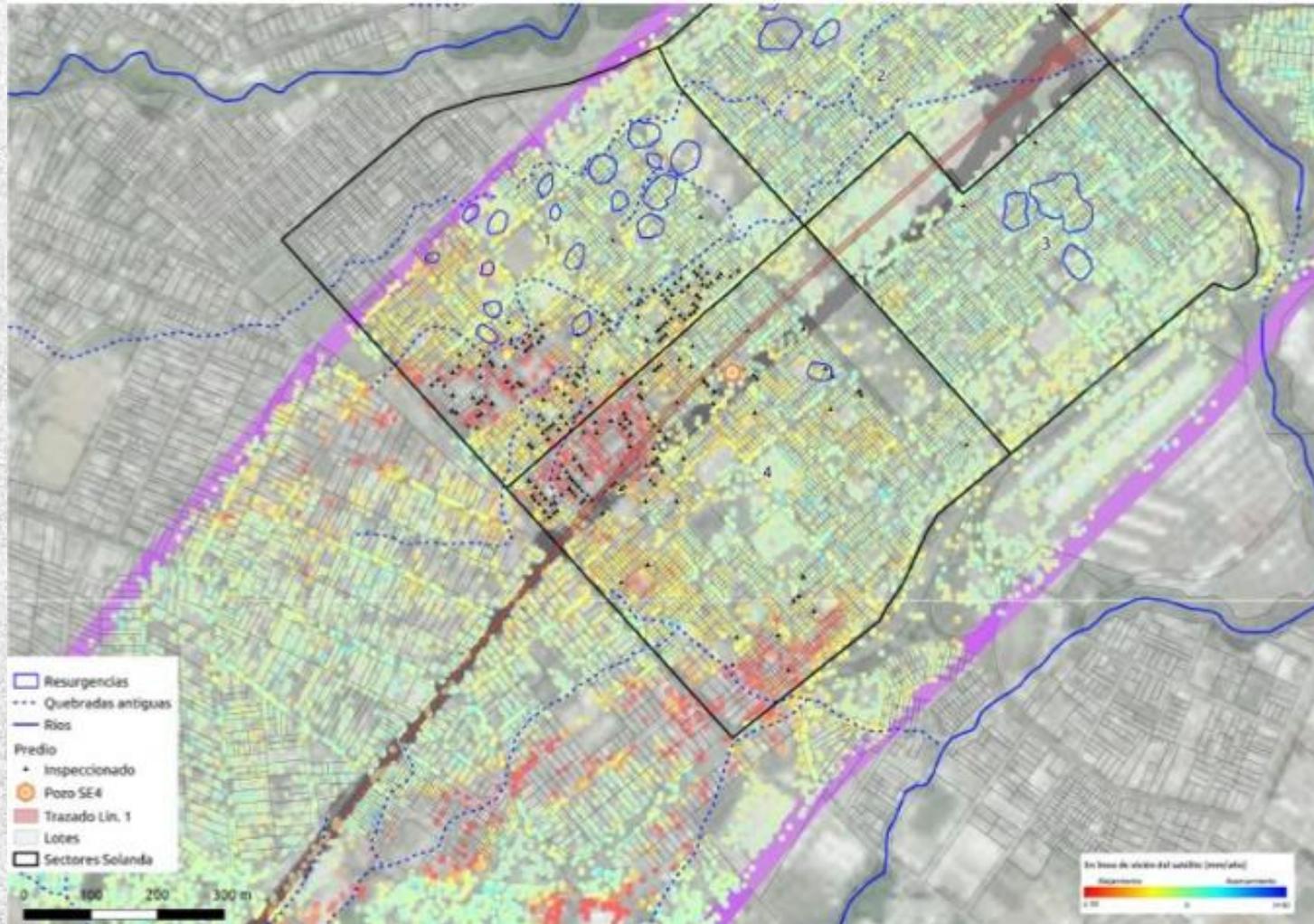


**Q. El Tejado**  
31/ene/22



**Q. La Pulida**  
24/abril/23

# Amenaza por Subsistencia



# Situación actual de la gestión de riesgos

**“LINEAMIENTOS ESCENCIALES PARA LA INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**

Resolución Nro. GADDMQ-SGSG-2023-001 de fecha 19 de enero de 2023

**“LINEAMIENTOS PARA LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LOS GAD MUNICIPALES Y METROPOLITANOS”**

SNGRE-PEG-LIN-01 de fecha 10 de enero de 2022



**29 responsables de Unidades de Gestión de Riesgos Metropolitanas**

Quito tiene una calificación nivel 4, de 5 niveles para la Gobernanza, lo que significa que:

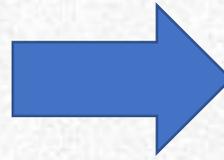
- Ejecuta acciones en más de dos componentes de la Gestión de Riesgos (Análisis, Reducción, Respuesta y Recuperación).
- Posee capacidad técnica y de gestión, puede implementar planes de reducción de riesgos

**Fuente:** Secretaría de Gestión de Riesgos

# Situación actual de la gestión de riesgos

## ONU – ESTÁNDARES DE CIUDAD NODO

Quito está incluido en la estrategia mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes” (MCR2030), auspiciada por las Naciones Unidas a través de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.



**Lo que significa que, la ciudad ha demostrado capacidad para generar, utilizar y difundir herramientas para la Reducción del Riesgos; y, promover el intercambio de conocimiento entre ciudades y entre pares.**

## SOPORTE PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Óptima capacidad de respuesta institucional



## Desafíos de la gestión de riesgos en el DMQ

- ❖ Fortalecer la Política Metropolitana de Gestión de Riesgos.
- ❖ Consolidar el Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos.
- ❖ Promover y brindar soporte la investigación técnico – científica relacionada con la gestión de riesgos.
- ❖ Mejorar la evaluación y control de zonas de alto riesgo en el DMQ.
- ❖ Potenciar la articulación institucional en los niveles desconcentrados.
- ❖ Promover la implementación de transferencia de riesgo (seguros) y planificación para la recuperación.
- ❖ Fortalecer el trabajo con la comunidad como actor clave en la gestión de riesgos.
- ❖ Evaluar y potenciar el uso del Fondo de Gestión de Riesgos.

# Sesión Nro. 126 - Comité Operativo de Emergencias del Distrito Metropolitano de Quito

## Resoluciones generales

1. Mantenimiento preventivo en época lluviosa (limpieza de quebradas, limpieza y mantenimiento del sistema de alcantarillado, cunetas viales y de coronación, cruces viales).
2. Campaña educomunicacional invitando ciudadanía a sumarse a la prevención de riesgos.
3. Diagnóstico actual de los puntos de encuentro y albergues temporales.

## Resoluciones institucionales

1. Sobrevuelos del DMQ sobre las diferentes temáticas sensibles y riesgos.
2. Revisar las condiciones y propuesta de articulación del Plan Integral de Solanda.
3. Regularización de barrios que cuenten con un análisis de riesgos no mitigables.

## Resoluciones específicas

1. Mesa de trabajo para el diagnóstico de ríos y quebradas (plan quebradas).
2. Mesa de trabajo para el diagnóstico y acciones de protección al cerro Ilaló.
3. Diagnóstico de situación sobre el estado y capacidades institucionales para la respuesta a emergencia.

# Muchas Gracias

Secretaría de  
Seguridad



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana